

# Actuación sindical multirrama: un

CARMELO PLAZA y CARMEN MANCHEÑO\*

**Cuando “las chaquetas verdes”, así se conoce a los trabajadores y trabajadoras que dan información en el Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, se pusieron en huelga reivindicando sus derechos laborales y paseaban con su pancarta y megáfono por los pasillos del aeropuerto, el resto de personas que abarrotaban las instalaciones aeroportuarias, fueran trabajadores, viajeros o acompañantes, miraba con extrañeza y quizás algunos lo hacían contemplando la situación con incomodidad.**

Desde el sindicato, esta situación merecía una reflexión. Se desconocía la convocatoria de huelga y no se habían puesto en marcha los mecanismos necesarios de solidaridad y apoyo. Pero también descubría otra realidad: la necesidad de que se coordinen y se conozcan las actuaciones en espacios donde operan varios sectores y empresas diversas. Así nació el llamado “Plan de acción específico para empresas multisectoriales”.

El objetivo de este equipo multisectorial es coordinar las acciones conjuntas a desarrollar en empresas o áreas de trabajo donde la acción sindical recae en varios sectores de actividad y, por consiguiente, de varias federaciones, buscando un mejor aprovechamiento de los medios y los recursos para que la acción sindical sea más eficaz y así conseguir que CCOO sea el referente para el conjunto de los trabajadores y las trabajadoras, dejando claro que estos equipos multisectoriales no pretenden sustituir la acción sindical de cada organización federativa, que tienen sus criterios y líneas de trabajo propios, pero sí buscan rentabilizar mejor nuestro trabajo colectivo.

Desde el primer momento se planteó que estas actuaciones tuvieran continuidad en el tiempo, por lo que se les dotó a cada uno de los grupos de una “comisión” permanente de trabajo formada por las Secretarías de Organización, Acción Sindical, Ciudad de Madrid y Salud Laboral de la Unión, más las federaciones regionales y los representantes sindicales de las diferentes empresas que existen en cada grupo, coordinadas siempre desde la Unión de Madrid. En el aeropuerto se han incorporado, además, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) y el de la Guardia Civil (AUGC).

## Caso Barajas

Se crearon tres grupos en septiembre de 2015, diferenciados por su actividad principal y con características distintas: Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Mercamadrid y Hospital Puerta de Hierro.

El aeropuerto es una ciudad en la que conviven miles de personas diariamente, trabajadores, viajeros, acompañantes y un número importante de personas cuyo hogar es el propio aeropuerto. Cerca de 500 personas “viven” en el aeropuerto y esta situación genera multitud de problemas, principalmente a los trabajadores y trabajadoras de las cafeterías que sufren insultos y amenazas, y que además se topan continuamente con la falta de competencias que dicen tener Aena, la policía y las empresas. Como primera

medida se consiguió que la apertura de las cafeterías, al ser muy temprano, se hiciese por dos personas y no una sola, y actualmente se está trabajando en la elaboración de un informe donde se detallan todas las situaciones sufridas, con acreditación de datos y justificaciones suficientes para elevarlo a la Delegación del Gobierno y, al mismo tiempo, que todas las denuncias en este ámbito se tramiten a la Inspección de Trabajo y se hagan desde un enfoque de daños a la salud.

Otro de los problemas más importantes que se planteó fue el de la seguridad y las tarjetas de acceso de los trabajadores y las trabajadoras que les permite pasar a determinadas dependencias para realizar sus funciones. Cuando por alguna causa la puerta que han abierto no se cierra, al trabajador se le retira la tarjeta y no puede trabajar, situación que le puede generar una pérdida económica e incluso sanciones. La propuesta del sindicato fue claramente de coordinación empresarial y que desde Aena se comuniquen de forma inmediata con la empresa del trabajador afectado y se dé una solución en un periodo de tiempo muy corto que evite problemas posteriores para los trabajadores y las trabajadoras de las distintas empresas.

Otros temas que se están abordando desde salud laboral son: olor a gasoil en diferentes zonas por emanaciones de queroseno, falta de luz en determinados lugares, falta de agua potable en oficinas y puestos de trabajo, carga de trabajo excesiva de los policías en el control de pasajeros en determinadas horas y vuelos, falta de señalización adecuada de los polvorines que vigila la Guardia Civil, falta de formación para este cometido, etc.

Este último tema ha sido abordado en una reunión conjunta de SUP, AUGC y CCOO con la Inspección de Trabajo, incorporando la perspectiva de la salud no solo de los trabajadores, sino también de los ciudadanos que pueden verse afectados. Reunión que sirvió, además, como puerta de entrada que permitió que los compañeros de la AUGC y del SUP pudieran exponer otros problemas como los EPI (chalecos antibala) para todos y diferenciados por tallas y sexo; estrés y sus consecuencias, y específicamente la necesidad de analizar los altos niveles de suicidios que se producen en ambos colectivos.

Un tema identificado y aún no resuelto tiene que ver con que las pistas están llenas de vehículos que circulan sin que se aplique el código de circulación; muchos de ellos, los que no salen del recinto, no tienen obligación del pasar la ITV y sus conductores no necesariamente han tener el carné de conducir. Situación que desgraciadamente se ha materializado hace unos días cuando un trabajador murió al volcar el camión que conducía dentro del aeropuerto.

# reto colectivo



## Caso Mercamadrid

El gran centro logístico donde llegan los alimentos perecederos para distribuirlos por las tiendas y comercios de Madrid es Mercamadrid. Comienza a funcionar a primeras horas del día, siendo su actividad frenética y caótica con muchos vehículos y personas moviéndose por todo el recinto.

En este caso, lo primero que hicimos fue dar a conocer a los afiliados de Mercamadrid el local de CCOO en sus instalaciones y el horario de atención. Hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de las empresas que operan son pymes, con muchos autónomos y difíciles de organizar.


Como primer paso se han identificado los temas que son necesarios abordar. En primer lugar hay cuestiones muy generalizadas que son prioritarias, como la falta de evaluaciones de riesgo en la gran mayoría de las empresas que trabajan o prestan sus servicios en Mercamadrid, la falta de formación en prevención de riesgos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, así como la inexistencia de una coordinación empresarial real entre las diferentes empresas que comparten el mismo centro. Los delegados y las delegadas de prevención de estas empresas identifican como riesgos comunes el ruido, que además es causa de accidentes de trabajo; las temperaturas extremas, principalmente producidas por el frío al existir cámaras frigoríficas, almacenes fríos, etc.; exposición a productos químicos tóxicos en el sector de la limpieza, y la circulación de carretillas elevadoras (la mayoría no tiene las especificaciones técnicas ni está homologada), principalmente en las naves, lo que produce accidentes y atropellos. Las máquinas fregadoras que pasan de una nave a otra carecen de matrícula, y presentan problemas parecidos a los comentados respecto a las carretillas elevadoras.

## Caso Hospital Puerta del Hierro

En lo referido al Hospital Puerta de Hierro, la situación es algo menos complicada, se han identificado y tratado con la geren-

cia aspectos tales como: que los trabajadores del hospital tengan un precio más bajo en el parking, servicio de guardería para los hijos, lavar la ropa al personal de cocina, crear un grupo de WhatsApp y de correo para todos los delegados de todas las empresas, que los trabajadores de servicios tengan los mismos protocolos de seguridad y protección que los trabajadores sanitarios en zonas de riesgo biológico, etc. Se han mantenido varias reuniones con la gerencia para tratar estos temas, la mayoría resueltos y el resto se sigue negociando.

Ciñéndonos a los temas de prevención de riesgos laborales que se han tratado en las "comisiones multisectoriales" y que se han expuesto brevemente, se han abierto líneas de trabajo con las direcciones de las empresas para tratar aquellos temas directamente relacionados con sus riesgos específicos, y en el caso de riesgos compartidos se está trabajando para que las direcciones de las empresas de forma coordinada eliminen dichos riesgos.

Podemos afirmar que este sistema de trabajo está siendo muy satisfactorio desde el punto de vista sindical. De entrada hemos conseguido que en estos espacios nuestros delegados y delegadas, con independencia de la empresa donde trabajan, se conozcan, se comuniquen, analicen sus problemáticas de manera conjunta y coordinen sus actuaciones, que se utilicen los diferentes instrumentos como la Inspección de Trabajo de manera colectiva, que se aporten soluciones y líneas de actuación conjuntas y acordadas entre todos para que sean más eficaces y efectivas, y finalmente que se haga un seguimiento de los temas tratados y la evaluación de las decisiones tomadas. 

\* Carmen Mancheño es secretaria de Salud Laboral de CCOO de Madrid, y Carmelo Plaza es, actualmente, colaborador de la Secretaría.